



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

ESTA CIRCULAR REQUIERE SU VOTO

Dossier del BHI N° S1/1001/WP-FO/592/14

CARTA CIRCULAR No. 61/2013

30 de Octubre del 2013

PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO Y DE PRESUPUESTO DE LA OHI PARA EL 2014

Referencias:

- A. Reglamento Financiero de la OHI - Artículo 8;
- B. FCCL No. 2/2013 del 23 de Agosto - *Proposed Work Programme and Budget for 2014*;
- C. FCCL No. 3/2013 del 25 de Octubre - *Finance Committee Officers' Meeting*.

Estimado(a) Director(a),

1. El Programa de Trabajo propuesto para el 2014 ha sido preparado basándose en el Programa de Trabajo y en el Presupuesto Quinquenal para el periodo 2013-2017, aprobado por la XVIIIª Conferencia H.I. Conforme a los requisitos del proceso de planificación de la OHI, la preparación detallada del presupuesto para el 2014 ha tomado en cuenta los Programas de Trabajo del HSSC y del IRCC y las contribuciones de los Presidentes de estos Comités. Esto significa que, como en los años anteriores, no se ha podido respetar el calendario indicado en la Referencia A. Sin embargo, esta situación será resuelta en el marco de los procedimientos que se aplicarán cuando la Convención revisada de la OHI entre en vigor.

2. Una vez preparados el proyecto de Presupuesto y de Programa de Trabajo, la Circular de Finanzas de la Referencia B solicitó a los Miembros de la Comisión de Finanzas que los revisasen y que proporcionasen sus comentarios. El Comité Directivo desea dar las gracias a Chile, a Ecuador y a Francia por haber respondido y por haber apoyado las propuestas.

3. Esta Carta Circular invita ahora a los Estados Miembros a considerar y a aprobar el Presupuesto de la OHI propuesto para el 2014, que se adjunta en el Anexo A, y el Programa de Trabajo correspondiente que se adjunta en el Anexo B.

4. El presupuesto propuesto indica las cifras aprobadas en el Presupuesto Quinquenal de la OHI, junto con una comparación entre el presupuesto aprobado para el 2013 y el propuesto para el 2014. Cuando aparecen diferencias entre el presupuesto del 2013 y el del 2014, se proporcionan comentarios justificativos.

5. Los Estados Miembros deberán tomar nota particularmente de las observaciones siguientes en relación con el presupuesto propuesto para el 2014:

- a. En su reunión del 14 de Octubre con el Comité Directivo (ver la Referencia C), los Responsables de Finanzas observaron que estos últimos años y, vista la situación política y financiera predominante a nivel mundial, algunos Estados Miembros han atravesado dificultades para pagar sus contribuciones a tiempo. Esto se debe a que ciertos Estados son ahora objeto de diferentes embargos o sanciones sobre las transacciones bancarias o financieras, mientras que otros se enfrentan a dificultades económicas a corto plazo. Los Responsables de la Comisión de Finanzas se pusieron de acuerdo con el Comité Directivo sobre la necesidad de incluir una provisión similar en el presupuesto anual en el futuro, antes que esperar más de dos años para que un Estado sea suspendido y que las contribuciones pendientes sean declaradas como deudas morosas en las cuentas de la OHI. El presupuesto propuesto para el 2014 contiene pues una provisión (aproximadamente el 2,5% de los ingresos anuales) que anticipa este déficit de recursos. Se han efectuado ajustes compensatorios en algunos apartados de gastos del presupuesto propuesto, que fue sometido a la Comisión de Finanzas junto con la FCCL de la Referencia B, para mantener un presupuesto equilibrado. Los comentarios (subrayados) han sido incluidos en los cuadros pertinentes del Anexo A, junto a aquellos puntos que han cambiado. Los Responsables de la Comisión de Finanzas convinieron con el Comité Directivo que, en vista del breve plazo que quedaba para adoptar el presupuesto para el 2014, el presupuesto ajustado sería sometido directamente a los Estados Miembros para su aprobación antes que intentar obtener primero una nueva aprobación de la Comisión de Finanzas.
- b. Mientras los tipos de interés sigan siendo bajos, la evaluación actuarial de las responsabilidades del Fondo de Pensiones Interno indica la necesidad de seguir aumentando el capital. Sin embargo, el Comité Directivo, con la aprobación de los Responsables de la Comisión de Finanzas, considera que es razonable adoptar una visión a mayor término y anticipar un cierto aumento en los tipos de interés en el futuro. Por esta razón, el presupuesto para el 2014 ha decidido no alinear enteramente las responsabilidades resultantes de la evaluación actuarial a corto plazo con las responsabilidades del FPI (IRF).
- c. La presentación del presupuesto del 2014 ha distinguido las compras de equipo de un importe superior a €762 de las de valor inferior.

6. Se requiere una mayoría de los dos tercios de los Estados Miembros de la OHI para aprobar el presupuesto propuesto para el 2014. Deben recibirse las respuestas **antes del 13 de Diciembre del 2013**, para que todo comentario y/o cambio propuesto por los Estados Miembros pueda ser tomando en cuenta por el Comité Directivo cuando prepare la versión final de los documentos que serán posteriormente implementados a partir del 1 de Enero del 2014. Se adjunta una Papeleta de Voto en el Anexo C.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,



Robert WARD
Presidente

- Anexo A: Presupuesto propuesto para el 2014 (*versión bilingüe Inglés/Francés*);
Anexo B: Programa de Trabajo propuesto para el 2014;
Anexo C: Papeleta de Voto.

*(Presupuesto propuesto para el 2014)***TABLE 1****PROPOSED IHO BUDGET DETAILS FOR 2014
SUMMARY****TABLEAU 1****BUDGET REVISE 2014
RECAPITULATION**

5-Year Budget (2014)	Chapters and Items	Approved budget 2013	Proposed budget 2014	Difference
<i>Budget quinquennal (2014)</i>	<i>Chapitres et postes budgétaires</i>	<i>Budget approuvé</i>	<i>Budget révisé</i>	<i>Différence</i>
	Number of shares – <i>Nombre de parts</i>	722	722	0
	Provision for suspended Member States <i>Provision pour Etats Membres suspendus</i>	-6	-6	0
694	Final number of shares <i>Nombre de parts définitif</i>	716	716	0
<hr/>				
(Euros)		(Euros)	(Euros)	(Euros)
2,978,582	Income - <i>Revenus</i>	3,064,539	3,066,888	2,349
2,985,051	Net Expenditure - <i>Dépenses nettes</i>	3,073,219	3,066,235	-6,984
-----		-----	-----	
-6,469	Budget Excess / Deficit - <i>Excédent / Déficit budgétaire</i>	-8,680	653	
-----		-----	-----	
-6,469	Effect on capital - <i>Effet sur le capital</i>	-8,680	653	

TABLE 2

INCOME

TABLEAU 2

REVENUS

5-Year Budget (2014)	Chapters and Items	Approved budget 2013	Proposed budget 2014	Difference	Comment
<i>Budget quinquennal (2014)</i>	<i>Chapitres et postes budgétaires</i>	<i>Budget approuvé</i>	<i>Budget révisé</i>	<i>Différence</i>	<i>Commentaires</i>
(Euros)		(Euros)	(Euros)	(Euros)	
2,765,229	Contributions <i>Contributions</i>	2,852,888	2,852,888	0	
1,500	Sales of Publications <i>Ventes de publications</i>	1,500	1,500	0	
40,000	Interest on bank accounts <i>Intérêts sur comptes en banques</i>	40,000	40,000	0	
171,853	Internal Tax <i>Imposition interne</i>	170,151	172,500	2,349	increase in salaries + tax/overtime conference <i>augmentation de salaires + taxe interne sur les heures supplémentaires pendant la conférence</i>
-----		-----	-----		
2,978,582		3,064,539	3,066,888		

TABLE 3**DETAILED EXPENDITURE****TABLEAU 3****DETAIL DES DEPENSES**

5-Year Budget (2014)	Chapters and Items	Approved budget 2013	Proposed budget 2014	Difference		Comment
<i>Budget quinquennal (2014)</i>	<i>Chapitres et postes budgétaires</i>	<i>Budget approuvé</i>	<i>Budget révisé</i>	<i>Différence</i>	<i>Commentaires</i>	

Chapter I - Personnel Costs - Chapitre I - Dépenses de personnel

(Euros)		(Euros)	(Euros)	(Euros)		
466,920	Salaries - Directing Committee - <i>Comité de direction</i>	460,020	467,000	6,980	<i>augmentation du coût de la vie</i>	due to cost of living increase
602,027	Salaries - Category A - <i>Personnel de Catégorie A</i>	593,130	573,000	-20,130	<i>changement de personnel de catégorie A</i>	change of cat A staff (Bermejo, Velard, Shipman)
139,455	- Translators - <i>Personnel de Traduction</i>	137,394	214,000	76,606	<i>transfert depuis la catégorie B</i>	FrTr transferred from Cat B to Trans category
467,334	- General Services (B & C) <i>Services généraux</i>	460,428	413,000	-47,428	<i>transfert vers personnel de traduction</i>	FrTr transferred from Cat B to Trans category
6,100	Overtime for B & C Categories - <i>Heures supplémentaires</i>	6,120	6,100	-20		
<u>Costs dependent on Salaries - Coûts liés aux salaires</u>						
38,945	Annual Bonus (B & C Categories) <i>Gratification annuelle</i>	38,369	33,000	-5,369	<i>transfert vers personnel de traduction</i>	FrTr transferred from Cat B to Trans category
342,571	Payment to Retirement schemes - <i>Cotis, patronales de retraite</i>	337,508	341,735	4,227		
16,099	Insurances based on wages - <i>Assurances assises sur salaires</i>	15,940	17,000	1,060		
70,000	Medical (GAN premiums) - <i>Primes médicales versées au GAN</i>	73,149	92,000	18,851	<i>hausse des primes GAN (suite aux remboursements élevés en 2012)</i>	rise in insurance premiums (due to high reimbursement in 2012)
11,000	Family Allowances - <i>Allocations familiales</i>	11,500	18,000	6,500	<i>1 bénéficiaire supplémentaire en 2014</i>	1 additional claimant in 2014
35,000	Education Grants - <i>Allocations pour frais d'études</i>	37,633	25,000	-12,633	<i>1 bénéficiaire de moins en 2014</i>	1 less claimant in 2014

Costs independent of Salaries – Autres charges de personnel

5-Year Budget (2014)	Chapters and Items	Approved budget 2013	Proposed budget 2014	Difference		Comment
Budget quinquennal (2014)	Chapitres et postes budgétaires	Budget approuvé	Budget révisé	Différence		Commentaires
85,000	Medical claims paid - <i>Remboursements de soins</i>	85,000	85,000	0		
-35,000	Medical - refunds from GAN - <i>Remboursements obtenus du GAN</i>	-35,000	-35,000	0		
	Home rental - <i>Indemnité de logement</i>	0	12,000	12,000	2 bénéficiaires en 2014	2 eligible claimants in 2014
15,000	Home Leave - <i>Congés dans les foyers</i>	16,000	15,000	-1,000		
12,000	Miscellaneous Personnel Expenses - <i>Autres dépenses de personnel</i>	15,000	2,000	-13,000	<u>LCCF 2/2013 révision diminuée de 10k€ réduction basée sur l'historique de dépenses en 2012 et 2013</u>	<u>FCCL 2/2013 proposal reduced by 10k€ based on historical expenditure in 2012 and 2013</u>
Controlable Personnel costs – Coûts de personnel						
3,000	Salaries - Temporary staff - <i>Personnel temporaire</i>	3,000	1,000	-2,000	<u>LCCF 2/2013 révision diminuée de 2k€ réduction basée sur l'historique de dépenses en 2012 et 2013</u>	<u>FCCL 2/2013 proposal reduced by 2k€ based on historical expenditure in 2012 and 2013</u>
8,000	IHB Staff training - <i>Formation du personnel du BHI</i>	11,000	8,000	-3,000	<u>réduction basée sur l'historique de dépenses en 2012 et 2013</u>	<u>reduction based on historical expenditure in 2012 and 2013</u>
-----		-----	-----			
2,283,451	TOTAL CHAPTER I – TOTAL CHAPITRE I	2,266,191	2,287,835	21,644		

Chapter II - Current Operating Costs - Chapitre II - Dépenses de gestion courante

(Euros)		(Euros)	(Euros)	(Euros)		
Maintenance, communications, etc – Entretien, communications, etc						
50,000	Maintenance of building - <i>Entretien des locaux</i>	50,000	45,000	-5,000	<u>réduction basée sur l'historique de dépenses en 2012 et 2013</u>	<u>reduction based on historical expenditure in 2012 and 2013</u>
2,700	Multirisk insurance - <i>Assurance multi-risques</i>	2,700	2,700	0		
50,000	Maintenance of IT equipments - <i>Entretien des équipements</i>	55,000	60,000	5,000	<u>augmentation due à l'achat de matériel informatique et logiciels</u>	<u>increase due to purchases of IT equipment and software</u>
10,200	Office Stationery - <i>Fournitures de bureau</i>	10,000	10,000	0		
40,000	Postage, telephone, telefax - <i>Télécommunications</i>	40,000	37,000	-3,000	<u>réduction basée sur l'historique de dépenses en 2012 et 2013</u>	<u>reduction based on historical expenditure in 2012 and 2013</u>
3,300	Local Travel - <i>Déplacements locaux</i>	3,300	2,600	-700		
6,000	Bank Charges - <i>Charges bancaires</i>	6,000	6,000	0		
70,000	Contract support - <i>Support contractuel</i>	70,000	55,000	-15,000	<u>LCCF 2/2013 révision diminuée de 15k€ réduction basée sur l'historique</u>	<u>FCCL 2/2013 proposal reduced by 15k€ based on historical</u>

5-Year Budget (2014)	Chapters and Items	Approved budget 2013	Proposed budget 2014	Difference		Comment
<i>Budget quinquennal (2014)</i>	<i>Chapitres et postes budgétaires</i>	<i>Budget approuvé</i>	<i>Budget révisé</i>	<i>Différence</i>	<i>Commentaires</i>	
					<u>de dépenses en 2012 et 2013</u>	<u>expenditure in 2012 and 2013</u>
4,400	Auditors fees - <i>Honoraires du commissaire aux comptes</i>	4,400	8,000	3,600	<i>Coût annuel 6600€ + prestations complémentaires en cas de besoin</i>	annual cost now 6600€ + additional work as required
15,000	Public Relations - <i>Relations publiques</i>	15,000	12,000	-3,000	<i>réduction basée sur l'historique de dépenses en 2012 et 2013</i>	reduction based on historical expenditure in 2012 and 2013
1,000	Miscellaneous Operating Expenses - <i>Autres charges d'exploitation</i>	1,000	1,000	0		
<u>Travel costs – Frais de déplacements</u>						
52,000	Technical Assistance (CBF) - <i>Assistance technique</i>	52,000	50,000	-2,000	<u>LCCF 2/2013 révision diminuée de 22k€ conformément aux engagements du programme de travail du CBF 2014</u>	<u>FCCL 2/2013 proposal reduced by 22k€ based on 2014 CB work programme commitments</u>
235,000	Long Distance - <i>Grands déplacements</i>	235,000	265,000	30,000	<u>conformément aux engagements du programme de travail 2014</u>	based on 2014 work programme commitments
<u>Publications costs – Frais de publications</u>						
12,000	I.H. Review - <i>Revue hydrographique internationale</i>	12,000	10,000	-2,000	<i>réduction basée sur l'historique de dépenses en 2012 et 2013</i>	reduction based on historical expenditure in 2012 and 2013
2,000	Other publications - <i>Autres publications</i>	2,000	1,600	-400	<i>réduction basée sur l'historique de dépenses en 2012 et 2013</i>	reduction based on historical expenditure in 2012 and 2013
	Provision for bad debts - <i>Provisions pour créances douteuses</i>		75,000	75,000	<u>Non inclus dans la LCCF2/2013 basée sur l'historique récent de non-paiement de contributions</u>	<u>Not included in FCCL2/2013 proposal. estimate based on recent non-payment history</u>
-----		-----	-----			
553,600	TOTAL CHAPTER II – TOTAL CHAPITRE II	558,400	640,900	82,500		

5-Year Budget (2014)	Chapters and Items	Approved budget 2013	Proposed budget 2014	Difference	Comment
<i>Budget quinquennal (2014)</i>	<i>Chapitres et postes budgétaires</i>	<i>Budget approuvé</i>	<i>Budget révisé</i>	<i>Différence</i>	<i>Commentaires</i>

Chapter III - Capital Expenditure - Chapitre III - Dépenses d'équipement

(Euros)		(Euros)	(Euros)	(Euros)	
30,000	Purchase of IT equipments - <i>Equipements informatiques</i>	35,000	8,000	-27,000	<u>différence due à la nouvelle présentation des immobilisations LCCF 2/2013 révision diminuée de 2k€</u> difference due to revised presentation of assets FCCL 2/2013 proposal reduced by 2k€
13,000	Furniture & other equipments - <i>Mobilier et autres équipements</i>	13,000	3,000	-10,000	<u>différence due à la nouvelle présentation des immobilisations</u> difference due to revised presentation of assets
1,300	Purchase Publications & Binding - <i>Reliures et publications</i>	1,300	1,300	0	
20,000	Depreciation of fixed assets - <i>Dépréciat, des immobilisations</i>	20,000	27,000	7,000	<u>LCCF 2/2013 révision augmentée de 7k€ différence due à l'augmentation de la valeur totale des immobilisations en 2014</u> FCCL2/2013 proposal increased by 7k€ <u>difference due to increase in total value of assets on the assets register in 2014</u>
64,300	TOTAL CHAPTER III – TOTAL CHAPITRE III	69,300	39,300	-30,000	
2,901,351	Annual Operating Costs- Dépenses annuelles de gestion courante	2,893,891	2,968,035		

Chapter IV - Asset Allocation - Chapitre IV - Immobilisations

(Euros)		(Euros)	(Euros)	(Euros)	
	Purchase of IT equipments - <i>Equipements informatiques</i>		15,000	15,000	<u>LCCF 2/2013 révision diminuée de 5k€ différence due à la nouvelle présentation des immobilisations</u> FCCL 2/2013 proposal reduced by 5k€ difference due to revised presentation of assets
	Furniture & other equipments - <i>Mobilier et autres équipements</i>		10,000	10,000	<u>différence due à la nouvelle présentation des immobilisations</u> difference due to revised presentation of assets

5-Year Budget (2014)	Chapters and Items	Approved budget 2013	Proposed budget 2014	Difference	Comment
<i>Budget quinquennal (2014)</i>	<i>Chapitres et postes budgétaires</i>	<i>Budget approuvé</i>	<i>Budget révisé</i>	<i>Différence</i>	<i>Commentaires</i>
	TOTAL CHAPTER IV – TOTAL CHAPITRE IV		25,000	25,000	

5-Year Budget (2014)	Chapters and Items	Approved budget 2013	Proposed budget 2014	Difference	Comment
<i>Budget quinquennal (2014)</i>	<i>Chapitres et postes budgétaires</i>	<i>Budget approuvé</i>	<i>Budget révisé</i>	<i>Différence</i>	<i>Commentaires</i>

Chapter V - Allocation to Funds - Chapitre V - Dotations aux fonds dédiés

(Euros)		(Euros)	(Euros)	(Euros)	
8,200	GEBCO Fund - <i>Fonds pour la Carte bathymétrique</i>	8,200	8,200	0	
3,000	Renovation Fund - <i>Fonds de rénovation</i>	3,000	0	-3,000	<i>pas de besoins identifiés en 2014</i> no requirement in 2014
20,000	Conferences Fund - <i>Fonds pour Conférences & Assemblées</i>	20,000	20,000	0	
7,500	Relocation of Directors Fund - <i>Déménagement des directeurs</i>	7,500	0	-7,500	<i>pas de besoins identifiés en 2014</i> no requirement in 2014
45,000	Capacity Building Fund - <i>Fonds de Renforcement des capacités</i>	140,628	45,000	-95,628	<i>revenu additionnel provenant de l'augmentation du nombre de parts en 2013.</i> 2013 included extra income generated from unpredicted increase in subscription shares.
0	Internal Retirement Fund - <i>fonds de retraite interne</i>	0	0	0	<i>45 K€ pour 2014 en accord avec le budget quinquennal</i> 45k€ for 2014 in accordance with approved 5 year budget
					<u>LCCF 2/2013 révision de 26k€</u> <u>FCCL 2/2013 proposal of 26k€</u>
					<u>annulée</u> <u>cancelled</u>
83,700	TOTAL CHAPTER V – TOTAL CHAPITRE V	179,328	73,200	-106,128	
2,985,051	Total Expenditure - <i>Dépense totale</i>	3,073,219	3,066,235		

TABLE 3A

SUMMARY OF EXPENDITURE

TABLEAU 3A

RECAPITULATION DES DEPENSES

5-Year Budget (2014)	Chapters and Items	Approved budget 2013	Proposed budget 2014	Difference		Comment
<i>Budget quinquennal (2014)</i>	<i>Chapitres et postes budgétaires</i>	<i>Budget approuvé</i>	<i>Budget révisé</i>	<i>Différence</i>		<i>Commentaires</i>
<u>(Euros)</u>		<u>(Euros)</u>	<u>(Euros)</u>	<u>(Euros)</u>		
PERSONNEL COSTS - DEPENSES DE PERSONNEL						
2,283,451	Salaries Directing Committee - <i>Comité de direction</i>	2,266,191	2,287,835	21,644	<i>augmentation du coût de la vie + promotions réglementaires</i>	increase to account for cost of living adjustment + normal promotions
	Salaries Other staff - <i>Autres membres du personnel</i>					
	Social charges - <i>Charges sociales</i>					
	Benefits and Pensions - <i>Prestations de retraite</i>					
	Controllable Personnel cost - <i>Coûts de personnel</i>					
553,600	CURRENT OPERATING COSTS DEPENSES DE GESTION COURANTE	558,400	640,900	82,500	<i>augmentation des frais de déplacement, des frais d'entretien des équipements informatiques, et provision pour clients douteux</i>	increase due mainly to travel costs, maintenance of IT equipment, and provision for bad debts
	Maintenance, communications, etc <i>Entretien et communications</i>					
	Contract support - <i>Support contractuel</i>					
	Travels - <i>Déplacements</i>					
	Publications - <i>Publications</i>					
64,300	CAPITAL EXPENDITURE DEPENSES DE CAPITAL	69,300	39,300	-30,000	<i>différence due à la nouvelle présentation des immobilisations</i>	difference due to revised presentation of assets
	ASSET ALLOCATION IMMOBILISATIONS		25,000	25,000	<i>différence due à la nouvelle présentation des immobilisations</i>	difference due to revised presentation of assets

5-Year Budget (2014)	Chapters and Items	Approved budget 2013	Proposed budget 2014	Difference		Comment
<i>Budget quinquennal (2014)</i>	<i>Chapitres et postes budgétaires</i>	<i>Budget approuvé</i>	<i>Budget révisé</i>	<i>Différence</i>		<i>Commentaires</i>
ALLOCATIONS TO FUNDS- DOTATIONS AUX FONDS DEDIES						
8,200	GEBCO Fund - <i>Fonds pour la Carte Bathymétrique</i>	8,200	8,200	0		
3,000	Renovation Fund - <i>Fonds de rénovation</i>	3,000	0	-3,000	<i>pas de besoins identifiés en 2014</i>	no requirement in 2014
20,000	Conferences Fund - <i>Fonds pour les conférences / assemblées</i>	20,000	20,000	0		
7,500	Director's Relocation Fund <i>Fonds pour le déménagement des Directeurs</i>	7,500	0	-7,500	<i>pas de besoins identifiés en 2014</i>	no requirement in 2014
45,000	Capacity Building Fund - <i>Fonds de renforcement des capacités</i>	140,628	45,000	-95,628	<i>revenu additionnel provenant de l'augmentation du nombre de parts en 2013 45 K€ pour 2014 en accord avec le budget quinquennal</i>	2013 included extra income generated from unpredicted increase in subscription shares 45K for 2014 in accordance with approved 5 year budget
2,985,051	Net Expenditure - <i>Dépenses nettes</i>	3,073,219	3,066,235	-6,984		

PROGRAMA DE TRABAJO PROPUESTO PARA EL 2014

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA OHI - Año 2014

Basado en el Programa de Trabajo Quinquenal de la OHI para el periodo 2013-2017 (ver CONF. 18/REP/01)

Elemento/ Tarea	Título
PROGRAMA 1 – ASUNTOS CORPORATIVOS	
1.1 Cooperación con las Organizaciones Internacionales y participación en las reuniones pertinentes	
1.1.1	Reunión Consultiva del Tratado Antártico (ATCM)
1.1.2	<i>Comité International Radio Maritime (CIRM)</i>
1.1.3	Consejo de Administradores de Programas Antárticos Nacionales (COMNAP)
1.1.4	Iniciativas de la Unión Europea, como por ejemplo:
1.1.4.1	INSPIRE
1.1.5	Federación Internacional de Agrimensores (FIG)
1.1.6	Federación Internacional de Sociedades Hidrográficas (IFHS), como:
1.1.6.1	HYDRO14
1.1.7	Asociación Internacional de Touroperadores Antárticos (IAATO)
1.1.8	La IALA, como:
1.1.8.1	El Comité e-NAV
1.1.8.2	La Reunión de coordinación anual con la Secretaría

Elemento/ Tarea	Título
1.1.8.3	La 18ª Conferencia de la IALA
1.1.9	Asociación Internacional de Puertos (IAPH)
1.1.10	Asociación Cartográfica Internacional (ACI) (como la Comisión de la ACI sobre las Normas y las Infraestructuras de Geoinformación)
1.1.11	Comisión Electrotécnica Internacional (CEI) (como el Comité Técnico 80 de la CEI)
1.1.12	Organización Marítima Internacional (OMI), incluyendo:
1.1.12.1	Asamblea
1.1.12.2	Consejo
1.1.12.3	MSC
1.1.12.4	NCSR
1.1.12.5	TCC
1.1.12.6	SDC
1.1.12.7	HTW
1.1.13	Asociación Internacional de Pilotos Marítimos (IMPA)
1.1.14	Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO, incluyendo:
1.1.14.1	Asamblea
1.1.14.2	Consejo
1.1.14.3	GTs especializados

Elemento/ Tarea	Título
1.1.15 1.1.15.1	Organización Internacional de Normalización (ISO), incluyendo: Comité Técnico 211 de ISO
1.1.16	Consejo Mixto de las Asociaciones de Información Geoespacial (JB-GIS)
1.1.17 1.1.17.1	Órganos geoespaciales de la OTAN, como: DGIWG
1.1.18 1.1.18.1 1.1.18.2	NU, incluyendo: UNICPOLOS UN-GGIM
1.1.19	Organización Meteorológica Mundial (OMM)
1.1.20	Otras organizaciones cuando sus órdenes del día sean relevantes para el programa de la OHI, como por ejemplo: el Grupo de Observación de la Tierra (GEO); el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPAGH); la Asociación de Gestión de los Puertos de África Occidental y Central (AGPAOC) & las Organizaciones Marítimas de África Occidental y Central (OMAOOC); el Comité Científico para la Investigación Antártica (SCAR); la Asociación Mundial para los Océanos (GPO).
1.2	Gestión de la Información
1.2.1	Mantenimiento y ampliación del sitio web de la OHI mediante el apoyo de contratos comerciales
1.2.2	Desarrollo de los SIGs de la OHI, del servidor web y de los servicios cartográficos en línea en apoyo de las CHRs, de la disponibilidad de ENCs, de la coordinación de Cartas INT, de la C-55 y de otras actividades conexas, incluyendo con el apoyo de contratos comerciales.
1.2.3	Desarrollo y mantenimiento de las capacidades de publicación asistidas por ordenador e internas del BHI
1.2.4 1.2.4.1	Compilación y publicación de los siguientes documentos, que no se atribuyen a ningún órgano específico de la OHI, incluyendo: P-5 - Anuario de la OHI

Elemento/ Tarea	Título
1.2.4.2	P-7 - Informe Anual de la OHI
1.2.4.3	M-3 - Resoluciones Técnicas y Administrativas
1.2.5	Mantenimiento y desarrollo de la Infraestructura Informática de gestión del BHI
1.2.6	Comunicación entre el BHI y los Estados Miembros mediante las Cartas Circulares
1.2.7	Biblioteca Técnica del BHI - incorporación de nuevo material
1.3	Relaciones Públicas
1.3.1	Mantenimiento de las relaciones con el Gobierno de Mónaco y con el cuerpo diplomático acreditado en Mónaco
1.3.2	Compilación y publicación de la P-1 - <i>Revista Hidrográfica Internacional</i> en colaboración con el editor de la RHI
1.3.3	Día Mundial de la Hidrografía, incluyendo:
1.3.3.1	Preparación de material de apoyo
1.3.3.2	Celebraciones en Mónaco
1.3.3.3	Celebraciones en el seno de los Estados Miembros
1.3.4	Apoyo a las Relaciones Públicas en general. Gastos de representación
1.4	Programa de Trabajo & Presupuesto, Plan estratégico y Supervisión del Rendimiento
1.4.1	Implementación y administración de los procesos de gestión del programa, la supervisión del rendimiento y la evaluación de riesgos, incluyendo la adquisición y el funcionamiento de programas adaptados.
1.4.2	Ejecución del Programa de Trabajo y del Presupuesto de la OHI aprobados por la XVIIIª CHI, supervisando su progreso y adoptando los ajustes necesarios según las circunstancias.
1.4.3	Dirigir los foros bienales de las Partes Asociadas de la OHI.

Elemento/ Tarea	Título
1.5	Gestión del BHI
1.5.1	Mantenimiento, actualización y elaboración de los procedimientos necesarios para facilitar y mejorar la eficacia del trabajo permanente en materia de Finanzas y Administración.
1.5.2	Suministro de servicios internos de traducción Inglés/Francés y Francés/Inglés, en apoyo del PT de la OHI. Inclusión de traducciones al Español, en la medida de lo posible, en conformidad con las Resoluciones pertinentes de la OHI.
1.5.3	Recurso a contratos de asistencia para reforzar el mantenimiento y el desarrollo de normas técnicas más allá de los recursos o de las competencias del BHI o de los GTs de la OHI, a saber:
1.5.3.1	Traducción
1.5.3.2	Revisión técnica
1.5.3.3	Catalogación de los archivos de documentos de trabajo de la OHI
1.5.4	Supervisión y mantenimiento del Reglamento del Personal del BHI y de las descripciones de puestos según la evolución del programa de trabajo de la OHI y según las necesidades de la misma.
1.5.5	Mantenimiento de los locales del BHI, en calidad de ocupante.
1.5.6	Mantenimiento del mobiliario, realización de las renovaciones o modificaciones a medida que surjan necesidades
1.6	Conferencia Hidrográfica Internacional
1.6.1	Organización de la 5ª Conferencia Hidrográfica Internacional Extraordinaria en el 2014

PROGRAMA 2: "Normas y Servicios Hidrográficos"

Elemento/ Tarea	Título
2.1	Coordinación del Programa Técnico
2.1.1	Organización de una reunión anual del HSSC
2.1.1.1	Reunión informativa del Presidente
2.1.2	Suministro de asesoramiento técnico y directivas sobre las normas, especificaciones y publicaciones técnicas de la OHI
2.2	Normas para la Transferencia de Datos Hidrográficos
2.2.1	Celebración de reuniones de los GTs del HSSC relevantes que tratan sobre las normas de transferencia de datos hidrográficos
2.2.2	Mantenimiento y ampliación de las normas, especificaciones y publicaciones de la OHI, con el apoyo de contratos de asistencia, según convenga, incluyendo:
2.2.2.1	La S-57 - Norma de la OHI para la Transferencia de Datos Hidrográficos Digitales
2.2.2.2	La S-100 - Modelo Universal de Datos Hidrográficos de la OHI
2.2.2.3	La S-101 - Especificación de Producto para ENC's
2.2.2.4	La S-102 - Especificación de Producto para las Superficies Batimétricas
2.2.2.5	La S-58 - Comprobaciones de Validación de ENC's Recomendadas
2.2.2.6	La S-65 - Guía de Producción de ENC's
2.2.2.7	La S-64 - Colecciones de Datos de Pruebas para ECDIS de la OHI
2.2.2.8	La S-61 - Especificación de Producto para las Cartas Ráster de Navegación

Elemento/ Tarea	Título
2.2.2.9	La S-99 - Procedimientos Operativos para la Organización y la Gestión del Registro de Información Geoespacial de la S-100
2.2.2.10	La S-66 - Las Cartas Electrónicas de Navegación y las Prescripciones de Transporte: Hechos
2.2.2.11	Participación en el GT Mixto de Expertos Técnicos del RENC (JTEWG)
2.2.3	Elaboración y mantenimiento de las Especificaciones de Producto basadas en la S-100, incluyendo:
2.2.3.1	Especificación de Producto para las corrientes de superficie
2.2.4	Mantenimiento y ampliación del Registro de la S-100
2.2.5	Promoción y asistencia técnica en materia de normas de transferencia
2.3	Cartografía Náutica
2.3.1	Celebración de reuniones de los GTs relevantes del HSSC que tratan sobre cartografía náutica
2.3.2	Mantenimiento y ampliación de las normas, especificaciones y publicaciones pertinentes de la OHI, con la ayuda de contratos de asistencia según convenga, incluyendo:
2.3.2.1	La S-4 - Especificaciones Cartográficas de la OHI y Reglamento para las Cartas Internacionales (INT)
2.3.2.2	INT 1 - Símbolos, Abreviaturas y Términos utilizados en las Cartas
2.3.2.3	INT 2 - Marcos, Graduaciones, Retículas y Escalas Gráficas
2.3.2.4	INT 3 - Uso de Símbolos y Abreviaturas
2.3.2.5	La S-11, Parte A - Directivas para la Preparación y el Mantenimiento de Esquemas de Cartas INT
2.3.2.6	La S-11, Parte B - Catálogo de Cartas INT
2.3.2.7	La S-49 - Normalización de las Guías de Organización del Tráfico Marítimo

Elemento/ Tarea	Título
2.3.2.8	Elementos relativos a la actualización de datos digitales del Apéndice 1 de la S-52 - Directivas para la Actualización de la Carta Electrónica de Navegación
2.3.2.9	La S-52 y su Biblioteca de Presentación – Especificaciones para el Contenidos Cartográfico y Aspectos de Presentación de los ECDIS
2.3.2.10	Elementos relativos a presentación de la S-101 – Especificación de Producto para ENC's y otras Especificaciones de Producto basadas en la S-100
2.4 Protección y Autenticación de los Datos Digitales	
2.4.1	Celebración de reuniones de los GTs del HSSC que tratan sobre la Protección y la Autenticación de Datos
2.4.2	Mantenimiento y desarrollo de las Normas, Especificaciones y Publicaciones pertinentes de la OHI, que incluyen:
2.4.2.1	La S-63 - Esquema de Protección de Datos de la OHI
2.4.2.2	Protección y Autenticación de Datos
2.4.2.3	Elementos relativos a la S-100 - Modelo Universal de Datos Hidrográficos de la OHI
2.4.2.4	La S-101 - Especificación de Producto para ENC's
2.5 Calidad de Datos	
2.5.1	Celebración de reuniones de los GTs pertinentes del HSSC que tratan sobre la calidad de datos
2.5.2	Mantenimiento y desarrollo de las Normas, Especificaciones y Publicaciones de la OHI, incluyendo:
2.5.2.1	Elementos relativos a la calidad de datos de la S-57 - Norma de Transferencia de la OHI para Datos Hidrográficos Digitales
2.5.2.2	Elementos relativos a la calidad de datos de la S-100 - Modelo Universal de Datos Hidrográficos de la OHI
2.5.2.3	Elementos relativos a la calidad de datos de:

Elemento/ Tarea	Título
2.5.2.3.1	La S-52 - Especificaciones para el Contenido Cartográfico y Aspectos de Presentación de los ECDIS
2.5.2.3.2	La S-101 - Especificaciones de Producto para ENC's y otras Especificaciones de Producto basadas en la S-100
2.6 Publicaciones Náuticas	
2.6.1	Celebración de reuniones de los GTs pertinentes del HSSC que tratan sobre publicaciones náuticas
2.6.2	Elaboración, mantenimiento y desarrollo de la S-10n - Especificación de Producto para Información Náutica
2.6.3	Mantenimiento y desarrollo de las Normas, Especificaciones y Publicaciones pertinentes de la OHI, incluyendo:
2.6.3.1	Las Resoluciones de la OHI relativas a las Publicaciones Náuticas contenidas en la M-3
2.6.3.2	La S-12 - Normalización de los Libros de Faros y las Señales de Niebla
2.7 Mareas y Niveles del Mar	
2.7.1	Celebración de reuniones de los GTs pertinentes del HSSC que tratan sobre las mareas y los niveles del mar
2.7.2	Mantenimiento y desarrollo de las Normas, Especificaciones y Publicaciones pertinentes de la OHI, incluyendo:
2.7.2.1	Las Resoluciones pertinentes de la OHI contenidas en la M-3
2.7.2.2	La S-60 - Manual del Usuario sobre las Transformaciones de Dátum que implican al WGS 84
2.7.2.3	La Lista de las Componentes de Mareas
2.7.2.4	El Inventario de Mareógrafos utilizados por los Estados Miembros
2.7.3	Elaboración, mantenimiento y desarrollo de una Especificación de Producto para las Tablas de Mareas digitales
2.7.4	Elaboración, mantenimiento y desarrollo de una Especificación de Producto para la transmisión de datos de mareas en tiempo real
2.7.5	Elaboración, mantenimiento y desarrollo de una Especificación de Producto para las mareas dinámicas en los ECDIS

Elemento/ Tarea	Título
2.8 Actualización de los Datos Digitales	
2.8.1	Mantenimiento y desarrollo de las Normas, Especificaciones y Publicaciones pertinentes de la OHI, incluyendo:
2.8.1.1	Los elementos relativos a la actualización de datos digitales de la S-65 – Guía de Producción de las ENCs
2.8.1.2	El Apéndice 1 de la S-52 - Directivas relativas a la Actualización de la Carta Electrónica de Navegación
2.9 Infraestructuras de Datos Espaciales Marítimos (MSDIs)	
2.9.1	Celebración de reuniones de GTs pertinentes del HSSC que tratan sobre MSDIs
2.9.2	Mantenimiento de las Normas, Especificaciones y Publicaciones pertinentes de la OHI, incluyendo:
2.9.2.1	La C-17 - Infraestructuras de Datos Espaciales: “La Dimensión Marítima” - Guía para los Servicios Hidrográficos
2.9.3	Elaboración de programas de formación para las MSDIs y temas de enseñanza asociados, incluyendo:
2.9.3.1	El contenido de un curso de formación sobre una “introducción a las MSDIs”
2.10 Adquisición y Procesado de los Datos Hidrográficos	
2.10.2	Mantenimiento y desarrollo, de requerirse, de las Normas, Especificaciones y Publicaciones pertinentes de la OHI, incluyendo:
2.10.2.1	La S-44 - Normas de la OHI para Levantamientos Hidrográficos
2.11 Diccionario Hidrográfico	
2.11.1	Mantenimiento y desarrollo del Diccionario Hidrográfico de la OHI en Inglés, Francés y Español
2.11.2	Elaboración de la versión Wiki de la S-32, con el apoyo de contratos comerciales
2.12 ABLOS (Comité Consultivo sobre el Derecho del Mar)	
2.12.1	Organización y preparación de las reuniones de trabajo anuales de ABLOS

Elemento/ Tarea	Título
2.12.2	Organización y preparación de la Conferencia bienal de ABLOS
2.12.3	Contribución a la revisión de la Publicación de la OHI C-51 - Manual TALOS
2.13	Corrientes de Superficie
2.13.1	Celebración de reuniones de los GTs pertinentes del HSSC que tratan sobre las Corrientes de superficie
2.13.2	Mantenimiento y desarrollo de las Normas, Especificaciones y Publicaciones pertinentes de la OHI, incluyendo:
2.13.2.1	Las Resoluciones apropiadas contenidas en la M-3 de la OHI
2.13.3	Elaboración, mantenimiento y desarrollo de una Especificación de Producto para la transmisión de datos relativos a las corrientes de superficie en tiempo real
2.13.4	Elaboración, mantenimiento y desarrollo de una Especificación de Producto para las corrientes de superficie dinámicas en el ECDIS

PROGRAMA 3: " Coordinación y Apoyo Inter-Regionales"

Elemento/ Tarea	Título
3	Comité de Coordinación Inter-Regional (IRCC)
3.0.1	Celebración de reuniones anuales del IRCC
3.0.1.1	Apoyo al BHI para la implementación del mecanismo de planificación, cada año y al final de cada ciclo quinquenal (o de 3 años) (Reunión informativa del Presidente)
3.1.1.2	Contribución al Informe Anual de la OHI

Elemento/ Tarea	Título
3.1.1.3	Actualización e implementación del Programa de Trabajo del IRCC
3.1	Cooperación con los Estados Miembros y participación en las reuniones pertinentes
3.1.1	CHRA - Comisión Hidrográfica de la Región Ártica
3.1.2	CHMB - Comisión Hidrográfica del Mar Báltico
3.1.3	CHAO - Comisión Hidrográfica de Asia Oriental
3.1.4	CHAtO - Comisión Hidrográfica del Atlántico Oriental
3.1.5	CHMMC - Comisión Hidrográfica Mesoamericana y del Mar Caribe
3.1.6	CHMMN - Comisión Hidrográfica de los Mares Mediterráneo y Negro
3.1.7	CHN - Comisión Hidrográfica Nórdica
3.1.8	CHOIS - Comisión Hidrográfica del Océano Indico Septentrional
3.1.9	CHMN - Comisión Hidrográfica del Mar del Norte
3.1.10	RSAHC - Comisión Hidrográfica de la Zona Marítima de la ROPME
3.1.11	CHAIA - Comisión Hidrográfica de África e Islas Australes
3.1.12	CHPSE - Comisión Hidrográfica del Pacífico Sureste
3.1.13	CHAtSO - Comisión Hidrográfica del Atlántico Suroeste
3.1.14	CHPSO - Comisión Hidrográfica del Pacífico Suroeste
3.1.15	USCHC - Comisión Hidrográfica EE.UU.-Canadá
3.1.16	CHA - Comisión Hidrográfica sobre la Antártida

Elemento/ Tarea	Título
3.1.16.1	La CHA realizará una evaluación de los riesgos en la Región Antártica y desarrollará un Programa de Trabajo para mejorar la cartografía en la Antártida
3.1.17	Grupo de Trabajo del WEND
3.1.18	Participación de la Industria en las reuniones de las CHRs
3.1.19	Contribución a la mejora de la estructura de la respuesta de la OHI en caso de catástrofes marinas
3.2	Aumento de la Participación de los Estados no Miembros
3.2.1	CHAO - Ejecutar una estrategia para aumentar la participación de los Estados no Miembros en las actividades de la OHI y para asesorarles sobre el modo de cumplir los reglamentos internacionales como el Capítulo V de SOLAS.
3.2.2	CHAtO - Ejecutar de una estrategia para aumentar la participación de los Estados no Miembros en las actividades de la OHI y para asesorarles sobre el modo de cumplir los reglamentos internacionales como el Capítulo V de SOLAS.
3.2.2.1	Mantener el contacto con los candidatos a la adhesión de la región para favorecer la ratificación de la Convención de la OHI
3.2.2.2	Mantener el contacto con el Estado Miembro suspendido de la región para favorecer su reintegración en la OHI
3.2.3	CHMMC - Ejecutar una estrategia para aumentar la participación de los Estados no Miembros en las actividades de la OHI y para asesorarles sobre el modo de cumplir los reglamentos internacionales como el Capítulo V de SOLAS. Ponerse en contacto con el Estado Miembro suspendido de la región para favorecer su reintegración en la OHI.
3.2.4	CHMMN - Ejecutar una estrategia para aumentar la participación de los Estados no Miembros en las actividades de la OHI y para asesorarles sobre el modo de cumplir los reglamentos internacionales como el Capítulo V de SOLAS.
3.2.5	CHOIS - Ejecutar una estrategia para aumentar la participación de los Estados no Miembros en las actividades de la OHI y para asesorarles sobre el modo de cumplir los reglamentos internacionales como el Capítulo V de SOLAS.
3.2.6	RSAHC - Ejecutar una estrategia para aumentar la participación de los Estados no Miembros en las actividades de la OHI y para asesorarles sobre el modo de cumplir los reglamentos internacionales como el Capítulo V de SOLAS.

Elemento/ Tarea	Título
3.2.7	CHAIA - Ejecutar una estrategia para aumentar la participación de los Estados no Miembros en las actividades de la OHI y para asesorarles sobre el modo de cumplir los reglamentos internacionales como el Capítulo V de SOLAS.
3.2.8	CHPSE - Ejecutar una estrategia para aumentar la participación de los Estados no Miembros en las actividades de la OHI y para asesorarles sobre el modo de cumplir los reglamentos internacionales como el Capítulo V de SOLAS. Continuar los esfuerzos para incluir a Panamá como país Observador en la Comisión.
3.2.9	CHAtSO - Ejecutar una estrategia para aumentar la participación de los Estados no Miembros en las actividades de la OHI y para asesorarles sobre el modo de cumplir los reglamentos internacionales como el Capítulo V de SOLAS.
3.2.10	CHPSO - Ejecutar una estrategia para aumentar la participación de los Estados no Miembros en las actividades de la OHI y para asesorarles sobre el modo de cumplir los reglamentos internacionales como el Capítulo V de SOLAS.
3.2.11	Las CHRs fomentarán la aprobación de las solicitudes pendientes de adhesión a la OHI
3.2.12	Convención de la OHI:
3.2.12.1	- Las CHRs fomentarán la ratificación de la Convención de la OHI por los candidatos a la adhesión que hayan obtenido la aprobación
3.2.12.2	- Obtención de la ratificación del Protocolo de Enmiendas a la Convención de la OHI
3.3	Gestión de la Creación de Capacidades
3.3.1	CBSC - Subcomité de Creación de Capacidades
3.3.1.1	Organización, preparación, celebración e informe de las reuniones anuales del CBSC
3.3.1.2	Seguimiento de la coordinación requerida para ejecutar las listas de acciones convenidas
3.3.1.3	Mantenimiento de la Publicación M-2 de la OHI - La Necesidad de Servicios Hidrográficos Nacionales
3.3.1.4	Contribución al desarrollo de las MSDIs

Elemento/ Tarea	Título
3.3.2	Gestión del Fondo de Creación de Capacidades
3.3.2.1	Desarrollo y mantenimiento de un sistema de gestión de CB
3.3.3	Reuniones con otras organizaciones, con agencias de financiación, con el sector privado y la enseñanza, incluyendo:
3.3.3.1	Una reunión mixta OHI/OMI/OMM/COI/IAEA/IALA/FIG sobre la Creación de Capacidades
3.3.3.2	Un Foro de Partes Asociadas en materia de Creación de Capacidades
3.3.4	Estrategia de la OHI en materia de Creación de Capacidades. El CBSC mantendrá actualizada la Estrategia de Creación de Capacidades de la OHI. En cada reunión, el Subcomité revisará la Estrategia a la luz de los nuevos elementos, la actualizará en consecuencia y la presentará en el sitio web de la OHI.
3.3.5	Programa de Trabajo sobre la Creación de Capacidades, incluyendo:
3.3.5.1	Un estudio por el CBSC de las necesidades en materia de CB presentadas por las CHRs al CBSC, para fomentar el intercambio de lo aprendido y para ayudar a las CHRs a desarrollar las mejores prácticas
3.3.5.2	El desarrollo y la propuesta por el CBSC de un Programa de Trabajo anual de la OHI sobre la Creación de Capacidades (CBWP), que será incluido en el PT general de la OHI
3.3.5.3	El mantenimiento y el control por el CBSC de la ejecución del CBWP aprobado
3.3.6	Seguimiento de las actividades y las iniciativas de CB, incluyendo:
3.3.6.1	El seguimiento por el CBSC de las actividades y las iniciativas de CB, especialmente aquellas a las que el Fondo de CB y los EMs han contribuido
3.3.6.2	El estudio y la implementación de medidas para mejorar el trabajo técnico del Plan de Gestión, a saber el desarrollo de una base de datos, con el fin de reducir las tareas administrativas

Elemento/ Tarea	Título
3.3.7	IBSC - Comité Internacional sobre Normas de Competencia para Hidrógrafos y Cartógrafos Náuticos, incluyendo:
3.3.7.1	La celebración y el informe de reuniones anuales del IBSC
3.3.7.2	La implementación del Programa de Trabajo del IBSC
3.3.7.3	La gestión del Fondo del IBSC y su informe a la OHI
3.3.8	Suministro de directivas a las instituciones de formación
3.3.9	Mantenimiento de las Publicaciones del IBSC (C-6, C-47, S-5, S-8), incluyendo:
3.3.9.1	El desarrollo por el IBSC de una nueva estructura de normas para separar las competencias requeridas para la Cat. A y la Cat. B
3.3.9.2	Actualizaciones de la C-6 y la C-47 bajo contrato
3.4	Evaluación de la Creación de Capacidades
3.4.1	Visitas técnicas y consultivas. Las CHRs, con el apoyo del Presidente del CBSC y del BHI, establecerán equipos de expertos apropiados, programarán y emprenderán visitas técnicas y consultivas para evaluar el estado de la hidrografía, de la cartografía y de las ayudas a la navegación conforme al Programa de Trabajo sobre la Creación de Capacidades de la OHI.
3.4.2	Examen y mantenimiento de procedimientos de CB
3.4.3	Mejora de la Publicación C-55. El BHI, con el apoyo de las CHRs, del CBSC y del GGC desarrollará una nueva estructura para la C-55
3.5	Suministro de Creación de Capacidades
3.5.1	Aumento de la toma de conciencia sobre la importancia de la Hidrografía
3.5.2	Talleres técnicos, Seminarios, Cursos breves

Elemento/ Tarea	Título
3.5.3	El BHI, junto con el IBSC y el CBSC, favorecerá el desarrollo y la entrega de nuevos programas hidrográficos y de cartografía náutica, incluyendo el establecimiento de nuevas escuelas de hidrografía donde esa capacidad regional no exista. Informe a la OHI sobre los resultados.
3.5.4	Formación práctica (en tierra / a bordo). El CBSC, con el apoyo del BHI, investigará las “oportunidades de formación práctica” en tierra y a bordo (buques de oportunidad)
3.5.5	El BHI, con el apoyo del CBSC y las CHRs, asegurará la toma de conciencia sobre la importancia de los proyectos multilaterales o bilaterales con componentes hidrográficas y/o cartográficas, y proporcionará asesoramiento a los gobiernos, directores de proyectos y agencias de financiación sobre la importancia de incluir una Componente de Creación de Capacidades Hidrográficas. Informará a la OHI anualmente sobre los resultados obtenidos.
3.5.6	El CBSC fomentará acuerdos bilaterales para ayudar a satisfacer la Regla 9 del Capítulo V de SOLAS.
3.6 Coordinación de la Hidrografía y la Cartografía a nivel mundial	
3.6.1	C-55 - Estado de los Levantamientos Hidrográficos y la Cartografía Náutica a nivel mundial
3.6.1.1	Los EMs proporcionarán actualizaciones anuales de la C-55
3.6.1.2	El BHI implementará una nueva estructura para la Publicación C-55
3.6.1.3	El BHI informará periódicamente a la OMI sobre las limitaciones y las necesidades relativas a las mejoras de la cartografía a escala mundial y de los servicios asociados
3.6.2	El GT sobre la WEND fomentará la implementación de los principios WEND, controlará los progresos e informará al IRCC
3.6.2.1	El GT facilitará la producción, la distribución y la actualización de los productos cartográficos ENC, garantizando una calidad y una coherencia uniformes de las ENCs
3.6.2.2	El GT facilitará la resolución de deficiencias y solapamientos en la cobertura de ENCs
3.6.2.3	El GT facilitará la promoción de la cooperación entre RENCs en beneficio de los usuarios finales de ENCs

Elemento/ Tarea	Título
3.6.3	Mantenimiento y coordinación de esquemas de ENC's, de su coherencia y su calidad
3.6.3.1	Las CHR's elaborarán esquemas de ENC's adecuados en sus regiones y coordinarán la producción y el mantenimiento de las ENC's
3.6.4	Mantenimiento y coordinación de los Esquemas de Cartas INT y mejora de la disponibilidad de la Serie de Cartas INT
3.6.4.1	Las CHR's coordinarán los Esquemas de Cartas INT y la producción de Cartas INT en sus regiones
3.6.5	Contribución a la supervisión y a la mejora del estado de los levantamientos hidrográficos a nivel mundial
3.7	Información sobre la Seguridad Marítima
3.7.1	SC-SMRN – Subcomité sobre el Servicio Mundial de Radioavisos Náuticos. Organización, preparación, participación e informe de las reuniones anuales del SC-SMRN
3.7.2	Grupo de Trabajo del SMRN sobre la Revisión de Documentos. Celebración de reuniones anuales del GT del SMRN sobre la Revisión de Documentos
3.7.3	Mantenimiento y desarrollo de las siguientes Normas, Especificaciones y Publicaciones de la OHI, incluyendo:
3.7.3.1	Las Resoluciones pertinentes de la OHI contenidas en la M-3
3.7.3.2	S-53 - Manual mixto OMI/OHI/OMM sobre Información de la Seguridad Marítima
3.7.4	Colaboración con la OMI y con la OMM sobre la entrega de ISM en el seno del SMSSM
3.7.5	Participación y contribución a los puntos de trabajo de la OMI sobre la modernización del SMSSM y sobre el desarrollo del plan de implementación de la "e-navegación"
3.7.6	Mejora del suministro de ISM para la navegación a escala mundial aprovechando plenamente los desarrollos tecnológicos

Elemento/ Tarea	Título
3.8	Programa de Cartografía Oceánica
3.8.1	Celebración de reuniones de los órganos pertinentes de la GEBCO:
3.8.1.1	Comité Director
3.8.1.2	TSCOM
3.8.1.3	SCRUM
3.8.1.4	SCUFN
3.8.2	Asegurar el funcionamiento eficaz del Centro de Datos de la OHI para Batimetría Digital (DCDB)
3.8.3	Fomento de la contribución de datos batimétricos al DCDB de la OHI
3.8.3.1	Identificación de las zonas de prioridad para la cartografía regional
3.8.3.2	Promoción de la contribución de datos mediante la participación de la GEBCO a las reuniones de las CHRs
3.8.4	Mantenimiento de las publicaciones batimétricas de la OHI, incluyendo:
3.8.4.1	La B-4 - Información relativa a los datos batimétricos recientes
3.8.4.2	La B-6 - Normalización de los Nombres de las Formas del Relieve Submarino
3.8.4.3	La B-7 - Directivas GEBCO
3.8.4.4	La B-8 - Índice Geográfico
3.8.4.5	La B-9 - Atlas Digital de GEBCO
3.8.4.6	La B-10 - La Historia de GEBCO

Elemento/ Tarea	Título
3.8.4.7	La B-11 - Manual Práctico de la GEBCO
3.8.4.8	El desarrollo de la función en línea de la B-4
3.8.5	Contribución a la promoción y a la enseñanza en materia de cartografía oceánica. Aumento de la toma de conciencia sobre la importancia de la hidrografía y sobre el interés de seguir una carrera en cartografía oceánica a través de actividades como:
3.8.5.1	El desarrollo de material promocional (cartas de papel, folletos, presentaciones basadas en la web) y de material educativo;
3.8.5.2	La impresión de la carta mundial GEBCO en diferentes lugares en el seno de los EMs
3.8.6	Sitio web de la GEBCO mantenido actualizado de forma regular
3.8.7	Desarrollo de un breve curso y de material para este último sobre la compilación de modelos batimétricos digitales (DBMs) que serán incluidos en la GEBCO a partir de una base de datos fuente batimétricos heterogéneos. Productos finales asociados: - el programa del curso.
3.8.8	Actualización y mejora del Índice de la GEBCO (B-8) para un acceso internet
3.8.8.1	Suministro del Índice de la GEBCO como servicio web <i>vía</i> una base de datos geoespaciales
3.8.8.2	Desarrollo y puesta a disposición de las interfaces de gestión en línea y del acceso público al Índice.

**APROBACION Y COMENTARIOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OHI SOBRE
EL PROGRAMA DE TRABAJO Y EL PRESUPUESTO PROPUESTOS PARA EL 2014**

PAPELETA DE VOTO

(a devolver al BHI antes del 13 de Diciembre del 2013)

E-mail: info@iho.int - Fax: +377 93 10 81 40)

Estado Miembro

1. ¿Aprueba la adopción del Presupuesto de la OHI propuesto para el 2014, según lo contenido en el Anexo A a la CC. No. 61/2013?

SI

NO

2. ¿Aprueba la adopción del Programa de Trabajo de la OHI propuesto para el 2014, según lo contenido en el Anexo B a la CC. No. 61/2013?

SI

NO

Comentarios:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Nombre/Firma: Fecha: